

F. A. Encina

La evolución de la estructura social

LA VIDA FAMILIAR Y LAS COSTUMBRES DURANTE EL SIGLO XVII (1)

1.º Rápida fusión de las razas al norte de Biobío.—2.º Cambios en la estructura social.—3.º Los mayorazgos y los títulos de Castilla.—4.º La vida familiar en las clases alta y media.—5.º Las costumbres.—6.º La vida social.—7.º La nota militar y aventurera.—8.º La moralidad y la represión de los escándalos.—9.º El lujo.—10.º La hospitalidad y la caridad.—11.º Vida de la plebe.—12.º La embriaguez.

1. RÁPIDA FUSIÓN DE LAS RAZAS AL NORTE DEL BIOBÍO.

La menor densidad de la población aborígen al norte del Biobío, la continua fuga de los indios amigos al campo mapuche y los estragos de la viruela, del tifus y del sarampión, sumándose al régimen polígamo de los conquistadores, habían equilibrado la fuerte desproporción de la sangre española frente a la chincha-chilena. La continua llegada de los refuerzos de soldados españoles contribuyó, también, al mismo resultado. Pero lo que dió al español la supremacía y le permitió imprimir su dirección al cruzamiento, fué la gran catástrofe de 1599. Al perder la mitad austral del país, la población europea sobreviviente se reconcentró en un territorio la mitad menor en extensión y pobla-

(1) Corresponde al capítulo XXVII de la parte cuarta de la Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891 aun en prensa.

do por una masa aborígen diez veces menos numerosas. Los soldados que siguieron llegando, en vez de malograr su sangre, diluyéndola en gotas imperceptibles en las incontables masas mapuches y huilliches, reforzaron enérgicamente la sangre española que llevaban en sus venas las hembras picunches y las mapuches de los alrededores de los fuertes.

Estos factores determinaron la rápida mezcla de las sangres españolas y chincha-chilena al norte del Biobío, y la formación de una masa de mestizos cargados de sangre española, que asimilaron, en grado mayor o menor, la cultura europea. Hacia 1700, ya no quedaban al norte del Biobío indios puros, sino por rara excepción.

El fenómeno se reflejó en el idioma. En carta de 2 de julio de 1696, Marín de Poveda dice al rey: «Entre los indios encomendados en los términos y ciudades y partidos de este reino, está la lengua castellana tan introducida que la hablan con tanta perfección como los propios españoles. Este resultado que, como observa un historiador, no se alcanzó en otro país de América, antes que el fruto de la influencia civilizadora del contacto, fué la resultante de la activa mezcla de la sangre española con la aborígen.

2. CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA SOCIAL.

La rápida fusión de las razas y el avance de la cultura española repercutió enérgicamente sobre la estructura social. Surgió una nueva clase, que corresponde al actual pueblo o fondo social chileno, y se modificó la fisonomía de las clases alta y media. Esta nueva estructura, muy diversa de la que imaginaron los historiadores del siglo pasado, se destaca con gran relieve a través de los documentos.

El concepto de la época engloba bajo el nombre de españoles a los peninsulares, a sus hijos, a los hijos de español y de mestiza que nacían de legítimo matrimonio, y a los hijos de padres

mestizos de cierta situación social. Este conjunto de elementos forma una gama, determinada por la fortuna y el valer personal, con independencia de la cantidad de sangre española que el individuo lleva en sus venas y del abolengo. Durante todo el siglo, la distinción entre peninsulares y criollos, tan viva más tarde, carece de sentido social, o mejor dicho, no cuenta, salvo en los capítulos de frailes. Si un español ordinario se sobrepone a un criollo de ilustre alcurnia, no es por ser peninsular, sino porque vale más o, a lo menos, es más laborioso, económico o previsor.

Arriba, en la cúspide de la gama, está el gobernador, los oidores y otros funcionarios, no por ser españoles, sino en razón de sus funciones, de la influencia que emana del cargo, del sueldo que les permite llevar un tren de vida inaccesible a la generalidad de los particulares en la pobre sociedad del siglo XVII, y a veces, del valor personal. Siguen los individuos que reúnen, al valer personal, la fortuna; y en gama descendente los ricos de baja extracción y escaso valer y los nietos arruinados de los conquistadores, para terminar en una cola indecisa entre lo que el concepto social califica de español y de mestizo, mulato o zambo.

Nada se parece menos a una casta cerrada que las capas en que, convencionalmente, divide el historiador esta gama en continua ebullición. Dentro del conjunto calificado de español en el siglo XVII, el individuo sube y baja con vertiginosa rapidez. Un cambio de fortuna o un matrimonio, le precipitan bruscamente desde la cúspide al casillero que más adelante llamamos la indigencia decente, o le levanta desde este casillero hasta la cúspide. Por su valer personal, por su situación y por su nobilísima estirpe. Pedro Fernández de Córdoba ocupaba, al finalizar el siglo XVI, la más alta posición social a que podía aspirar un español en Chile. El desastre de Imperial sumió a su viuda y a sus hijos en la más extrema miseria. En una generación más, sus descendientes, como los de la mayoría de los conquistadores, habrían caído en el casillero de la indigencia decente, a vivir del recuerdo de los abolengos y de la situación

perdida. Pero Alonso de Ribera, onceno nieto de don Jaime rey de Aragón, y gobernador del reino, se casó con su hija doña Inés de Córdoba y Aguilera; y la huérfana mendicante pasó bruscamente a ser la primera mujer de la sociedad chilena, en medio de la simpatía general de los pobladores. La caída de los suyos a nadie había extrañado; su brusca ascensión a nadie sorprendió ni lastimó.

El caso de doña Inés de Córdoba y Aguilera no es una excepción. Con menos relieve, se le encuentra a cada paso: casi constituye lo normal. Los cambios de fortuna, originados por las vicisitudes de la guerra, por la imprevisión o la falta de aptitudes económicas de los conquistadores y de sus herederos, eran demasiado bruscos para que la estratificación social pudiera adquirir la estabilidad de las sociedades burguesas modernas de Europa y de América. Aludiendo a la suerte corrida por los descendientes de los conquistadores, dice don Martín de Mujica al rey en 1647: «Y con ser tanta la opulencia de aquellos primeros años, ninguno de aquellos dejó mayorazgos ni vínculos fundados, ni hay memoria en hijo alguno de todo este reino en quien aún reliquias de aquella primera riqueza haya quedado, es que es cosa bien particular».

En el curso de la segunda mitad del siglo XVII, los vaivenes fueron menos bruscos; pero la estratificación social distaba aún mucho de adquirir los caracteres de relativa estabilidad que alcanzó en los siglos XVIII y XIX. Así, pues, cuando hablamos por comodidad de aristocracia o clase pudiente y de clase modesta o media, éstas expresiones de ninguna manera reflejan una verdadera casta social abierta en el sentido burgués moderno. Menos aún una aristocracia de la sangre o del abolengo. Su correspondencia dentro de la realidad, es la de conjunto de vecinos que en ese momento, por su valer y fortuna, ocupan el primer plano y pueden llevar una vida más holgada, en oposición al conjunto de individuos y familias que, por su pobreza o menor valer, en ese mismo momento, se ven forzadas a llevar una exis-

tencia más modesta y a figurar en segundo término en la sociedad, aunque con frecuencia suelen llevar en sus venas más sangre española que muchos aristócratas y descender de antepasados de esclarecida estirpe. Tampoco debe entenderse que la distinción deriva sólo de la fortuna: la plutocracia pura jamás ha existido en Chile, menos aún en el siglo XVII. La clasificación se determina por un complejo de factores en que cuentan, en proporción variable, el valer personal, la fortuna, los antepasados y el lugar en que las vicisitudes han colocado al individuo o a la familia.

La clase española modesta, tiene en el siglo XVII un casillero aparte que va a perdurar: el de la indigencia decente. Lo llenan individuos y familias venidas a menos desde hace ya dos o tres generaciones, que por defectos hereditarios de aptitudes, son incapaces de levantar su propio peso, pero que conservan vivo el recuerdo de su pasado y no se resignan a disolverse en la masa del pueblo. Viven como parásitos de la protección que les dispensan las clases pudientes, en recuerdo de sus antepasados o de algún lejano parentesco, de la generosidad de las clases modestas, que no conocen el egoísmo económico y parten fraternalmente su pedazo de pan o su techo con el amigo o pariente arruinado, y a veces, de algún hijo o hermano más apto, al cual se asen.

Nada más difícil que encerrar en una definición lo que el concepto social entendía en el siglo XVII por chusma o pueblo. A veces el concepto parece abarcar sólo a la masa, ya numerosa, de los mestizos de español y de indio, que desempeñan oficios manuales, zapateros, herreros, sastres, a los artesanos en general y a los empleados mestizos de las haciendas. Otras veces parece extenderse, también, a los trabajadores mestizos y aún a los domésticos, dejando afuera a los esclavos y a los indios yanaconas. Pero, si el concepto social externo es confuso, una línea interna de demarcación muy definida se percibe con nitidez: el pueblo es el conjunto de individuos que en el mestizaje quedaron rezagados

en el grado de desarrollo mental, los que, salvo excepciones raras, carecen de las aptitudes psicológicas necesarias para salvar la barrera y abrirse camino hacia la cumbre, como ocurre en la clase española, cuya igualdad de opción al ascenso es mayor en el siglo XVII que en el XVIII, cuando ya los vascos formaron una barrera difícil de ser atravesada por los descendientes de los antiguos pobladores.

Ningún obstáculo legal cierra el camino del ascenso a la plebe o chusma. Ni siquiera existe en las clases altas un sentimiento hostil. Se la siente de otra naturaleza, se la considera incapaz de la laboriosidad regular y de la previsión inteligente necesarias para ascender a los altos escalones de la sociedad unos y otros sienten en la sangre, que los separa una larga etapa en el proceso de la evolución mental. Si un individuo surge, se le ayuda y se le cita como ejemplo; pero sin perder la conciencia de la distancia que separa esta clase social. Se sabe de antemano que el ascenso terminará con él, y que el hijo o el nieto revertirá a la clase de la cual surgió el padre o el abuelo. De abajo hacia arriba, aún no hay odio franco; pero existe un combustible listo para arder cuando el devenir histórico produzca fricciones a las influencias externas, en un futuro distante, arrojan chispas sobre él.

Los esclavos negros aumentaron durante el siglo XVII. Mas, contrariados por el medio físico adverso, no formaron una casta capaz de influir en el desarrollo histórico ni una masa de sangre suficiente para modificar la constitución étnica. Los historiadores forjaron con ello una clase social, por simple trasplante mecánico a Chile de lo que ocurrió en otros países hispano-americanos.

Los indios yanaconas, muy disminuídos y muy mezclados con el español, se distinguen de la plebe o chusma por el apego a las reminiscencias de la civilización chincha-chilena de sus antepasados. La fusión de ambos elementos está interiormente muy avanzada, y los primitivos picunches, bajo el nombre de indios

de servicio, ya sólo son mestizos muy cargados de sangre aborigen, que conservan el tipo físico, las costumbres y la filiación de los yanaconas, sus antepasados. Sus abuelos, rehuían el trabajo de las minas, toleraban el servicio doméstico, y las campañas del sur, a donde iban como auxiliares de los españoles constituían su supremo anhelo. En ellas capturaban mujeres, saqueaban las rucas mapuches y degollaban vencidos. Ahora se han tornado sedentarios y miran la guerra del sur como una maldición. González de Nájera dice que, ya a principios del siglo XVII, la rehuían tenazmente; y que, «cuando los amos hacen su salida a la guerra, sucede alguno volvérselos los indios del camino: unos, por el miedo del riesgo y trabajos que pasan en la guerra, que no son pequeños; y otros tirados del amor de indias que dejan en el pueblo, quedando ellos en el campo con las cargas de su matalotaje». Los móviles de estas fugas son distintos de los de las huídas que solían realizar en grupos en el siglo XVI, para irse a sus tierras y recobrar su libertad. Ahora les pesa dejar las comodidades de la vida sedentaria, y el atractivo de la guerra se ha esfumado en su psicología.

Los mapuches y los huilliches, ligados por vínculos de solidaridad militar frente a los españoles, desde principios del siglo, ya no hacen parte del pueblo chileno. Forman un conglomerado de tribus dueñas del territorio ubicado al sur del Biobío, salvo unos pocos fuertes, la plaza de Valdivia y la isla de Chiloé.

3. LOS MAYORAZGOS Y LOS TÍTULOS DE CASTILLA.

En la segunda mitad del siglo XVII, se instituyeron los primeros mayorazgos y se concedieron cinco de los doce títulos de Castilla que hubo en Chile o que recayeron en chilenos. El sentido de ambas instituciones evolucionó mucho en el curso de los siglos XVII y XVIII. El mayorazgo fué, al comienzo, un derivado del sentido de la duración, reflejo del deseo de que el nombre recibido de los antepasados se prolongara siempre ilus-

tre en los tiempos venideros, para lo cual era necesario la fortuna, a menos que los vástagos reunieran las dotes superiores del fundador del linaje y las vicisitudes de la vida les permitieran hacerlas valer. Por el contrario, la posesión de los títulos de Castilla se orientó, sobre todo en el siglo XVIII, hacia la mera vanidad social.

Hasta 1789, fecha en la cual Carlos IV exigió la licencia del rey, todo el mundo podía fundar un mayorazgo, siempre que no se instituyera en más del tercio y del quinto de los bienes, si el favorecido era descendiente legítimo, y sólo en el quinto, si era extraño. Si el mayorazgo excedía estas cuotas, era necesaria la autorización real. Dentro del espíritu primitivo del mayorazgo, la sucesión debía recaer en el primer hijolegítimo varón; pero en el tiempo corrido desde 1291, fecha en que don Sancho autorizó a Juan Mathe, su camarero, para fundar un mayorazgo, el espíritu primitivo se desnaturalizó, y las reglas de sucesión variaron de acuerdo con la voluntad del fundador.

El primer mayorazgo fundado en Chile fué el que instituyeron Pedro de Torres, tesorero de la santa cruzada, y su mujer doña Isabel de Olivares, en favor de su hija María, que casó el 29 de octubre de 1693 con don Cristóbal Mesía de Valenzuela.

Los cinco títulos de Castilla concedidos en el curso del siglo XVII fueron: el de marqués de la Pica, otorgado al general y cuartel maestro del ejército don Francisco Bravo de Saravia, por real cédula de 18 de julio de 1684, en recompensa de los méritos y servicios de sus antepasados; el de conde de Villaseñor, concedido en 1687 a don Luis Antonio Bejarano, natural de Santiago y corregidor de Paita (Perú); el de conde de Sierra Bella, con que el rey favoreció, el 28 de enero de 1695, a don Diego Cristóbal Mesía y León Gavito; el de marqués de Piedra Blanca de Huana, otorgado el 8 de enero de 1697 a don Pedro Cortés y Zavala, nieto del célebre cuartel maestro del ejército de Arauco Pedro Cortés Monroy; y el de conde de la Marquina, con que

fué agraciado el 22 de septiembre de 1698 don Andrés del Alcázar y Zúñiga.

Como la influencia social, económica y política de los mayorazgos y títulos de Castilla sólo empezó a hacerse sentir en el siglo XVIII, la consideraremos al llegar a este período en nuestra historia (1).

4. LA VIDA FAMILIAR EN LAS CLASES ALTA Y MEDIA.

El tipo de vida primitiva común a todos los conquistadores, empezó a diferenciarse con cierta energía en los últimos cuarenta años de la conquista, y el proceso se acentuó en el curso del siglo XVII. El advenimiento del mestizo, el desarrollo de la riqueza y de las ciudades y los progresos de todo orden, diseñaron espontáneamente tres tipos de vida bien caracterizados: el de la aristocracia de Santiago, Concepción y La Serena; el del grueso de los pobladores españoles de modestos haberes; y el de la plebe, formada por los mestizos más cargados de sangre aborigen nacidos en medio español.

A través de grandes diferencias aparentes, los tres tipos están enlazados por rasgos comunes, que proceden del carácter, del medio ambiente, de las creencias y del conjunto de las condiciones sociológicas. Sin embargo, la distancia excesiva en el grado de civilización, obliga a considerar en casilleros aparte el de las dos primeras clases, que en realidad hacia esta fecha se confunden, si prescindimos de las exterioridades que derivan de la fortuna; y el de la tercera, caracterizada por manifestaciones que corresponden a otra etapa del desarrollo mental.

La vida familiar y social de fines del siglo XVII, ya está muy lejos de la que llevó el primitivo campamento del San Cristóbal; pero conserva en el fondo la ruda simplicidad de sentimientos, de ideas y de creencias, enfrenadas por las normas de

(1) Amunátegui Solar, «Mayorazgos y Títulos de Castilla».

todo orden que ahora regulan la conducta. La vida interior, muy pobre, casi instintiva y uniforme, se limita al sentimiento religioso y a los afectos familiares. En lo exterior, continúa siendo sencilla y monótona, sin refinamientos ni complicaciones. El lujo en el vestuario, de que hablaremos más adelante, es una manifestación de vanidad puramente exterior y limitada a unas cuantas familias pudientes.

La familia, casi siempre numerosa, conserva un agregado que venía desde antiguo: una verdadera tribu de sirvientes mestizos y mulatos, especialmente mujeres, que desempeñan los mismos menesteres domésticos que los indios en otros tiempos. Los alimentos y los vestidos se continúan confeccionando en la casa con la ayuda de las criadas. Tiene, también, un agregado nuevo característico del siglo XVII: las hermanas, las primas, las cuñadas o las hijas que han quedado viudas en los desastres de las guerras del sur y sus hijos pequeños, y las que la desproporción entre el número de hombres y de mujeres ha dejado solteras.

La autoridad del padre reviste los caracteres con que asoman en los albores de la república. Entre el padre y los hijos se interponía una respetuosa distancia, que excluía toda familiaridad. No le era permitido al joven mezclarse en las conversaciones de los grandes y sólo se acercaba a sus padres cuando era llamado. Se hacía una fiesta al afeitarse por primera vez, que simbolizaba su entrada en el gremio de los adultos. Los matrimonios se concertaban entre los padres, discutiéndose la dote de la mujer y las demás circunstancias que podían influir en la suerte de los desposados como quien trata un negocio comercial, lo cual no optaba a que marido y mujer vivieran una vida tranquila de hogar, salvo raras excepciones, que casi siempre reflejaban anormalidad en alguno de los cónyuges. El férreo medio de la época era poco propicio para el tedio matrimonial y para las aventuras galantes de sociedad. El concubinato con las mestizas, muy frecuente, como ya lo dijimos al hablar de la

formación de la raza, hasta la llegada de los vascos en el siglo XVIII, era una especie de institución o costumbre que no afectaba a la paz del hogar.

Igual respeto le guardaba la esposa y toda la familia; pero las continuas ausencias motivadas por la guerra o por las atenciones de las faenas agrícolas, convertían de hecho a la mujer en ama del hogar. La necesidad la obligó a desplegar dotes de mando y aptitudes que la separaron muy temprano de la mujer peruana, criada, a lo menos en las altas clases sociales, como un ser de gracia destinado a brillar en sociedad y a embellecer la existencia. Un juez poco complaciente, el maestro de campo González de Nájera, se expresa de la mujer chilena del siglo XVII en estos términos: «Las españolas criollas de Chile son dotadas de particular hermosura, gracia y donaire, calificado de discreción o cortesía, mucho más de lo que parece se puede hallar en pueblos tan abreviados y poco populosos, y de lo que pudiera prometer tierra tan apartada de cortes, donde es más propio el hallarse la urbanidad, discreción y policía. Son ejemplo de toda honestidad, de noble y señorial trato, de varoniles ánimos y de gran gobierno. Administran el de sus casas y haciendas del campo con esfuerzo y paciencia, supliendo las largas ausencias de sus maridos en los tiempos de más cuidado, que son en los que van a asistir en el ejercicio de la guerra. Son muy trabajadoras, y en ocupaciones de varias labores y recamos muy ejercitadas y maestras, agraciadas en el vestir; y los trajes de que usan tan conformes a las mujeres destos reinos especialmente en modos de tocados, que los que en ellos se innovan se ponen tan presto allí en uso como si los penetrasen con la vista; y así en eso, como en todos sus ejercicios, se conforman con las mujeres de España, excediendo a muchas en el valor, gobierno, aseo y compostura de sus casas, cuyas familias son mayores que las de estas partes, por hacerse en ellas todas las domésticas obras que en España se hallan hechas en tiendas y plazas, por no estar en uso el venderse en tales partes allá».

La crianza de los numerosos hijos se confiaba a las sirvientes, bajo la vigilancia inmediata de la madre mientras eran pequeños. Una vez crecidos, los varones vivían en gran libertad. Durante los veranos corrían a caballo por los campos, ejercitándose en los juegos y destrezas aprendidos de los sirvientes mestizos de las estancias. En los inviernos se es enviaba al colegio, generalmente lidiando con sus travesuras, su indocilidad y su repugnancia por los estudios, que no siempre lograban vencer los azotes. Muy jóvenes, se hacían militares o se iban a trabajar al campo, donde la mayoría llevaba una vida tumultuosa de diversiones y conquistas de mestizas agraciadas, hasta que se asentaba la cabeza. Generalmente después de casados, se encauzaban en un trabajo regular análogo al que había permitido al padre amasar la modesta fortuna que, unida al abolengo, sostenía su posición social. La familia gastaba empeño en que se ordenara alguno de los numerosos hijos varones, y con frecuencia lo conseguía. Un sacerdote en una familia acercaba al cielo, aumentaba la consideración social y solía redundar en beneficios terrenales. De tarde en tarde, algún muchacho revelaba disposiciones y vocación por el estudio. Desde que se las advertía pasaba a ser el favorito de los padres y de los parientes. Si la familia era pobre, los deudos ricos o el padrino, hacían todos los sacrificios necesarios para que terminara sus estudios en Chile y para enviarlo, en seguida, a Lima. La perspectiva de tener un oidor o a lo menos un doctor afamado, dislocaba a las familias chilenas del siglo XVII. El ejemplo de la brillante carrera de los dos hijos del infortunado coronel Francisco del Campo, Francisco, Obispo del Paraguay y de Guamanga, y Juan, Rector de la Universidad de San Marcos de Lima y oidor de la real audiencia de La Plata, perduró por largos años, y se convirtió en un desideratum general.

En cambio, a las hijas mujeres se las mantenía en estrecha sujeción, siempre vigiladas por la madre o por la criada de razón. Se les enseñaba a leer y a escribir, a rezar, a cocinar y a dirigir

las faenas de la casa. Su vida se encerraba en una perspectiva que hoy nos parece una cárcel: el matrimonio no muy seguro, dada la escasez de varones, las monjas en las pocas en que la vocación o el hastío de una vida inútil o desolada empujaba al claustro; y el solterío, o sea la vida agregada a la casa de un hermano, tío o tía, ayudando a los quehaceres domésticos y llenando con el cariño al sobrino predilecto, el vacío que quedó en su instinto maternal. Dentro de la estructura social de la colonia no había campo para las actividades de la mujer más allá del hogar y del claustro. En las clases altas y media, toda otra actividad le estaba vedada por el prejuicio social.

En las familias pudientes, la joven aportaba al matrimonio la dote, más o menos cuantiosa, según el haber de los padres. Doña Catalina Bravo de Saravia aportó a su matrimonio con don Francisco de Meneses, cincuenta mil pesos. Don Antonio de Irrarázaval dió en dote a su hija María, que casó en 1666 con don Fernando Mate de Luna «no menos de veinte mil cordobanes, de los cuales dieciséis mil serían de capado y el resto de hembra, todos teñidos de negro, fuertes, escogidos y puestos en Valparaíso o al pie de la cordillera». Doña María de Torres, hija del tesorero de la santa cruzada Pedro de Torres, llevó a su matrimonio con don Cristóbal de Mesía, hijo del presidente de la audiencia de Charcas, una dote de cien mil pesos. Doña Marcela de Henostroza aportó a su matrimonio con don Francisco Bravo de Saravia, una dote de veinte mil pesos e igual suma doña Agustina de Ovalle al suyo con don Jerónimo Bravo de Saravia. Las dotes corrientes, aún en la alta clase social, eran bastante más modestas: cinco, seis, ocho mil pesos; y en familias más pobres solían bajar de esta suma.

5. LAS COSTUMBRES.

En las regiones de paz, la existencia trascurría en medio de la superabundancia alimenticia. Los ganados gordos se que-

maban, después de extraer el cuero, la grasa y un poco de charqui. «Las mejores gallinas—dice en 1634 Tribaldos de Toledo—en la capital del reino no valen más de a real, y el mejor capón real y medio, dos o tres pollos, un real y un grueso cordero otro, y el cabrito al mismo precio: el mejor carnero que puede haber, dos reales y el que más dos y medio; y a esta causa no hay carnicería pública en la ciudad». Un hábito que hemos visto asomar junto con la vida sedentaria y que ha perdurado en los campos y en las aldeas hasta nuestros días, era el de guardar en otoño las provisiones que el hogar consumía en invierno. Se acumulaban los granos y frutos susceptibles de conservarse: el trigo, el maíz, las lentejas, los frejoles, los garbanzos, las nueces, las almendras, las avellanas, los piñones, las castañas, las aceitunas, los higos, las manzanas, las peras, las uvas, etc. En las matanzas de vacunos en otoño, junto con la grasa, los cueros y el charqui para la venta, se preparaban líos especiales para el consumo de la casa. Varios cerdos cebados se convertían en manteca, jamones, longanizas y tocino. Las familias que residían en los pueblos durante el invierno se trasladaban al campo para veranear y atender en otoño la recolección de las frutas y el trabajo de las conservas. Los oidores, los empleados, los militares y en general los que no tenían chacras ni fundos, compraban los granos, las frutas, el charqui y los cerdos a precios ínfimos. Objeto de especial atención era, también, la guarda de los productos del mar: el pescado seco, el cochayuyo, el luche, las sartas de locos, de ostiones y piures, que se consumían especialmente en los días en que, respetando el mandato de la iglesia, se comía de viernes. Se mandaban comprar a los puertos de Quintero, Algarrobo o San Antonio, o se adquirían de los vendedores ambulantes, que les acarrearaban en mulas, borricos o mancarrones (caballos viejos). Los ostiones venían de Tongoy. Las huertas de hortalizas, que se sembraban en los mismos solares de las casas o en las chacras vecinas a la ciudad, proveían a los hogares de legumbres y de verduras. «Viene a ser la cuaresma muy regalada—dice el padre

Ovalle—porque de más de los camarones, ostiones, erizos y demás mariscos y abundancia que hay de pescado que traen fresco del mar de varias suertes, pescan en las lagunas y ríos muchas truchas, bagres, pejerreyes y otros géneros de peces muy regalados; y como por este tiempo hay tanta abundancia de legumbres, berenjenas, calabazas y frutas particularmente membrillos, que los hay como la cabeza, y otro género que llaman lúcumas de que se hacen regaladas viandas, casi no se siente el trabajo del ayuno».

Las frutas, salvo las frutillas (las había rojas, blancas y amarillas), no se vendían. Era una costumbre general permitir que todo el que no tenía frutas fuera a los huertos a comer lo que quisiese.

En cambio, las telas europeas y los artículos de menaje importados eran muy caros, y sólo estaban al alcance de los ricos. Aún las familias acomodadas, vestían a los niños con los tejidos nacionales o con paños de Quito muy ordinarios. Si se les hacía un traje de tela fina, se le reservaba para las festividades. Las mujeres dentro de la casa y los hombres en los campos, usaban trajes de las mismas telas nacionales o quiteñas. Una capa española de hombre o un vestido de seda, pasaban de padres a hijos, a veces por varias generaciones. El pueblo se vestía, casi exclusivamente, de telas tejidas en el hogar, y sólo usaban calzado los artesanos acomodados. Los demás andaban a pie desnudo o llevaban sandalias de cuero parecidas a las ojotas de hoy.

No debe entenderse lo anterior en el sentido de que, durante el siglo XVII fueron desconocidos en Chile los lujos y los refinamientos de la civilización española en el vestuario. Los documentos prueban en forma incontestable que se usaban los mismos vestidos lujosos y las mismas valiosas joyas que en Europa, en México y en Lima. Pero es necesario no generalizar, no extender el uso de las prendas de que vamos a dar noticias más allá de unas pocas familias ricas de la alta sociedad.

El traje masculino de lujo corriente en la segunda mitad del

siglo XVII, está bastante bien representado en el retrato de don Diego Flores de León. El atavío es todo negro y consiste en una chupa ceñida por el cinturón de cuero que sostiene la espada, con amplias mangas que llevan adornos de lienzo en los puños. Las calzas (calzones) llegan poco más abajo de las rodillas. Anchas ligas oprimen la unión con las medias. Una capa española arranca de un ancho cuello muy blanco. Los zapatos negros, como las medias, tienen forma cuadrada. La mano oprime un chambergo de fieltro de amplias alas. Al finalizar el siglo, se generalizó el uso de las casacas largas, que llegaban hasta la rodilla, ricamente adornadas con galones y recamados de oro y plata. Esta prenda puede verse en el retrato de don Matías José Vásquez de Acuña y Menacho, segundo conde de la Vega del Ren, gobernador de Valparaíso en 1701. La casaca es de terciopelo granate sobre fondo de raso adornada con grandes relieves y sus bocamangas llegan hasta más arriba de los codos. Los puños, finos y flexibles, son de ricos encajes. Bajo la casaca, lleva un chaleco que baja hasta las rodillas, adornado con oro y plata en combinaciones brillantes. En este retrato aparece ya la peluca en cascada, estilo Luis XIV. El antiguo sombrero de grandes alas ha sido substituído por el tricornio negro. Los zapatos, con grandes hebillas, conservan aún la forma cuadrada que ha predominado durante todo el siglo.

No quedan iconografías del vestuario femenino de lujo, ausencia tanto más lamentable cuanto en este terreno nuestros historiadores han fantaseado en exceso, trasportando a Chile del siglo XVII, no sólo las modas de España y de Lima, sino también las de Italia. Pero indirectamente conocemos el vestuario femenino de la época. Por el informe de la audiencia al rey de 13 de agosto de 1684, sabemos que se empleaban bastante los puntos de Flandes y las acuchilladuras en guarniciones de brillo de oro y plata. Frezier refiere que las sayas que usaban en 1712 las santiaguinas y las limeñas, eran túnicas abiertas por delante a la manera de batas, que en lugar de botones sencillos de cristal,

tenían tres o cuatro hileras de ricas guarniciones de blondas y de encajes, que le hicieron recordar el traje de las francesas en la época de Enrique IV.

El lujo se había extendido, también, a la ropa de cama y a las prendas interiores de vestir. En 1622, aparecen inventariados un par de almohadas con sus acericos labrados de seda carmesí, asentados en ruan de costumbre, otro par de almohadas con sus acericos (almohadillas) labrados de seda verde y asentados en blondas, un par de sábanas bordadas y con puntas, cuatro camisas de ruan labradas, un peinador y paño de mano guarnecidos de bordados y puntas, seis pañuelos de narices guarnecidos de bordados, todos ellos en cambray. En otro inventario practicado por Pedro Vélez en 1677, se enumeran sábanas deshiladas con sus puntas, almohadas, camisas y enaguas de cambray con puntas de Flandes. Los encajes de Manila, Bruselas, Brujas, etc., aparecen en casi todos los inventarios, guarneciendo vestidos, sombreros y ropa interior.

El uso de las medias de seda data del segundo tercio del siglo XVI y se generalizó en el curso del XVII. Hemos visto que entre las mercaderías que hacían parte del situado de 1653 vinieron ochenta pares de medias de seda.

El uso de los botines de terciopelo data también de la misma fecha. Para proteger los zapatos finos, las damas llevaban en la calle chapines (chanclos con suela de corcho), forrados en cordobán o en terciopelo. Los hombres seguían usando de diario los borceguíes, calzado abierto por delante, y zapatos cerrados de una o de dos suelas. Como calzado de lujo, usaban zapatillas de terciopelo con hebillas. Los guantes eran de piel de forma mosqueteros moderada para los hombres, y de cabritilla fina para las damas. En 1559, figuran en un inventario nueve pares de guantes de Ciudad Real. En el siglo XVII, se enumeran por docenas y ya se hace mención de guantes de campo.

Las joyas eran relativamente valiosas. En un inventario de Diego Rutal se enumeran: una cadena de perlas que pesa ocho

onzas y dos adarmes, una sortija de esmeraldas, cinco sortijas de oro, unos zarcillos de oro con esmeraldas, dos papaistos de oro y dos figuras de cristal guarnecidas de oro, un agarrador de perlas, una gargantilla de granates y perlas. La viuda de don Pedro Cortés, primer marqués de Piedra Blanca de Huana, donó a la virgen de Las Mercedes de La Serena, sus joyas. En el inventario se enumeran: un prendedor en forma de erizo, para el pecho, con ciento veintinueve diamantes, una alhaja en forma de alacrán con cincuenta y cuatro diamantes, una gargantilla que tenía ciento cuarenta y seis diamantes y ciento tres perlas, dos veneras, que habían pertenecido al marqués, una de esmeraldas y la otra de diamantes, un par de zarcillos de esmeraldas, dos tableros de diamantes, dos tableritos de esmeraldas, un par de manillas de perlas y dos botones de diamantes. Las esmeraldas fueron las piedras preciosas preferidas en el siglo XVII. Les seguían en estimación los brillantes y las perlas.

Los progresos en el mobiliario guardan armonía con los de los vestidos y con los de todas las manifestaciones de la cultura en general. Los muebles de lujo aumentaron pero el avance es muy modesto comparado con el brusco salto del siglo XVIII. Los mayores progresos corresponden a los claustros. El convento de San Francisco hizo fabricar, a comienzos del siglo, enormes sillones de nogal con asiento de paja para el prebisterio. La madera está pintada de negro y la coronación tallada de bordes dorados es policromada. Sobre el terciopelo grana bordado en oro, que adorna los espaldares, se destacan los atributos del Seráfico. De la misma época data la suntuosa sillería del coro, de estilo renacimiento, que es conceptuada una de las obras maestras del arte americano del siglo XVII.

Entre los cambios en el mobiliario de los hogares, merece subrayarse la transición del estilo de las mesas renacimiento al Barroco, y la mayor elegancia de los catres, que ya aparecen pintados y aún decorados. En el inventario de don Antonio Gaspar de Lillo y La Barrera, practicado en 1654, se enumera «una cuja

dorada», un pabellón de tafetán doble carmesí con cenefa de damasco y una colcha con flecadura de oro. En el mismo inventario figuran un escritorio del Brasil (madera dura de cocóbolo), una cajuela de costura, un escritorio colorado, una escribanía pequeña, un escritorio del Brasil embutido en ébano, dos cajas de terciopelo aforradas en cordobán negro y un estrado de madera de cinco tablas.

Pero el mobiliario era fabricado casi en su totalidad con madera nacionales, especialmente la patagua, por los artesanos criollos a muy bajo precio. Por un catre dorado o pintado, había cien cujas colosales, de cuatro pilares toscamente desvastados a azuela o torneados. Los taburetes, los banquillos, las mesas y los mismos sillones de vaqueta eran de fabricación nacional, salvo casos muy contados.

Los pisos, generalmente revestidos de ladrillos muy gruesos y muy bien pulimentados, se cubrían con petates y esteras de totora. En una que otra casa de lujo, había alfombras de Chillán en las piezas de recibir o en el dormitorio.

Los utensilios domésticos eran de barro cocido: tinajas, cancos y lebrillos de Pomaire, ollas y platos de Talagante. El uso de la vajilla de plata labrada era aún restringido, y obedecía más a su solidez y duración que a lujo. Se componía de piezas lisas, labradas a martillo por los plateros nacionales. A la larga resultaba más económica, y era una moneda de fácil cambio en el mercado. «Un plato de aquel metal sólo era un peso fuerte de gran dimensión».

El alumbrado corriente eran las velas de cebo fabricadas en la casa, que se colocaban en candeleros de fierro portátiles de tres o cuatro ganchos. Los había también de cobre; los de plata eran escasos. La lámpara de aceite constituía un lujo, y los velones de cera, todavía muy caros porque este material aún no se producía en el país, sólo se usaban en el culto.

La vida dentro del hogar transcurría en una actividad tranquila: las nueve o diez criadas hilaban, tejían, cosían, lavaban,

hacían el aseo, escarvaban el huerto, recogían la fruta y preparaban los embutidos, dirigidos por el ama y por las sirvientes de razón, exactamente como en el siglo XVI. Entre amos y sirvientes inclusive los esclavos domésticos, había vínculos de afectos. Los casos de malos tratamientos, que la insensibilidad psicológica de los historiadores del siglo XIX erigió en regla, constituían una excepción rara y condenada por el código social. Precisamente han llegado hasta nosotros conservados por la reprobación de que fueron objeto.

Toda la familia se levantaba temprano e iba a misa aún en los días que no eran fiestas de guardar. De regreso de la iglesia, se tomaba chocolate con pan. En seguida, se atendían los negocios hasta las dos de la tarde, en que llegaba la hora de la comida. Ya no se salía a la calle hasta las cinco o seis p. m., después de levantarse de la siesta. Entre estas horas la ciudad presentaba un aspecto desierto, que llamó mucho la atención de los viajeros. A eso de las seis, empezaban a reunirse los vecinos para conversar en las tiendas o en los zaguanes de las casas. En los veranos se tomaba el fresco en las veredas. Los niños iban a la escuela y merendaban entre ocho y nueve de la noche, para que pudieran rezar sus oraciones y acostarse temprano. Los adultos cenaban entre diez y once de la noche. Se recordará que el señor Villarroel acababa de sentarse a la mesa cuando sobrevino el terremoto del 13 de mayo.

La transformación en las costumbres determinada por las influencias francesas y vasca sólo se produjo en el siglo XVIII.

6. LA VIDA SOCIAL.

La vida social, lo mismo que la familiar, conservó en todo el curso del siglo XVII mucho de la fisonomía que tenía en el último cuarto del siglo XVI. Las mujeres vivían reclusas en su casa, que sólo dejaban para asistir a los oficios religiosos, para visitar a la hermana o a la hija monja y a los padres y parientes

en el día de su santo. Los hombres, cuando no estaban ausentes en sus estancias o en la guerra, salían temprano a caballo para atender las faenas de la chacra. Las calles eran poco frecuentadas por la gente decente. Continuaban siendo el lugar de cita de los chiquillos, que reñían en ellas a pedradas o jugaban al trompo, al volantín, a la rayuela y a sus demás diversiones; de los perros, de los cerdos, de las cabras y de las vacas, aunque no en la medida que en el siglo precedente. De noche, cuando no brillaba la luna, eran lóbregos sótanos, verdaderos cementerios por los cuales nadie transitaba, sino en caso de extrema necesidad. Un pequeño farol con vela de cebo, colgado de la puerta de una que otra casa de vecino pudiente, solía alumbrar hasta cincuenta metros de distancia. Al toque de queda, los habitantes se encerraban en sus casas.

De tarde en tarde, una fiesta oficial revolucionaba los ánimos de los pobladores. Algunas eran fijas o de tabla, como el paseo del estandarte real en el aniversario del apóstol Santiago, que ya conocemos, la de San Juan, la de la Natividad de Nuestra Señora y otras. Las había también extraordinarias. Las más frecuentes eran los recibimientos de los gobernadores, cuyo ceremonial ya describimos en la historia. También se las celebraba con otros motivos faustos: la preñez de la reina, el nacimiento de un príncipe, una victoria de las armas españolas, etc. Además del ceremonial de rigor, en ellas se lidiaban toros y se celebraban juegos de cañas, de sortijas, hachazos y alcancías en la plaza mayor por los militares y jóvenes de alto rango social. Los mismos gobernadores, cuando eran jóvenes y apuestos, como don García, Meneses y Cano y Aponte tomaban parte en ellos. No era raro que se les añadieran carreras de caballos. Los preparativos de las familias empezaban con anticipación. Las mujeres se confeccionaban trajes elegantes de seda o paño de Castilla y exhibían quitasoles de precio, las alhajas heredadas de la madre y las prendas de lujo que el caudal de los maridos podían pro-

curarles. Los hombres también se acicalaban y concurrían seguidos de criados que vestían libreas.

Las fiestas religiosas, las procesiones, rogativas, etc., que describiremos en párrafo aparte, por ser más frecuentes, eran las que daban mayor animación a las ciudades. Los pobladores concurrían a ellas sin distinción de clases sociales: los españoles por devoción y por el atractivo que les imprimieron los jesuítas: el pueblo por el entusiasmo que despertaba en él el aparato externo de las procesiones, la música y los cánticos.

Las fiestas oficiales y las funciones religiosas eran los acontecimientos faustos que interrumpían la monótona vida colectiva del siglo XVII. Los infaustos, muy frecuentes en los primeros sesenta años del siglo, solían conmover hondamente los ánimos y engendrar días de angustiosa ansiedad. Los habitantes de Concepción y de Chillán, y sobre todo los pobladores rurales de la zona comprendida entre el Maule y el Biobío, vivían en perpetua zozobra, desde que el relevo de Alonso de Ribera entregó el mando del ejército a cabezas ineptas o medianas, y la neurosis del padre Valdivia impuso a la corte la locura de la guerra defensiva. Cuando una victoria española ponía la región a cubierto de los asaltos de las masas mapuches, surgía el espectro de las bandas de indios cordilleranos, que asesinaban a los pobladores, quemaban los edificios, y se llevaban las mujeres, los niños y el ganado. El pánico llegaba a Santiago en los grandes trances. A partir de Curalava, cada desastre español repercutía en la capital, sobrecogiéndole de terror los ánimos. La sensación de seguridad que engendró la gran cabeza estratégica de Ribera, sólo fué una breve tregua. Los contrastes de sus sucesores, hasta la gran victoria de Lazo de la Vega en La Albarrada, mantuvieron a la población en una interminable alternativa de pánico y de confianza. El gran desastre de 1655 hizo revivir a los santiaguinos los angustiosos días que siguieron a Tucapel y a Curalava.

Los demás sucesos infaustos eran los terremotos, que derribaban hoy a Concepción y mañana a Santiago; los filibus-

teros, que paralizaban el comercio y se apoderaban de alguno de los pocos buques chilenos y de su cargamento; las epidemias de viruelas, tifus y escarlatina, que mataban a los indios de las encomiendas y a la servidumbre y solían diezmar aún a las clases acomodadas, y finalmente, las avenidas del Mapocho, que derribaban las casas y, de cuando en cuando, arrastraban con los moradores de los barrios bajos, los sembrados y los animales reunidos para el consumo de la ciudad.

7. LA NOTA MILITAR Y AVENTURERA.

La selección militar de los pobladores de Chile, sostenida por la eterna guerra de Arauco, pone una nota propia en el fondo de la vida familiar y social que hemos bosquejado. El soldado de Arauco, como el europeo de los siglos XVI y XVII, era mujeriego, jugador y pendenciero. Hemos visto las fechorías que cometía cuando bajaba con licencia a Santiago: doncellas descompuestas, clérigos derribados para quitarles su mula; domicilios violados, y al regreso, indias raptadas, yanaconas inducidos a dejar el servicio de sus amos, vacas, mulas y sobre todo, caballos robados. Dentro del teatro de la guerra, esta fechoría hacían parte de la vida diaria, en mayor o menor escala, según el carácter del gobernador y el de los oficiales superiores del ejército. El vicio del juego había cobrado tal desarrollo, que los soldados jugaban no sólo el sueldo sino las ropas, y solían quedar en camisas a entrada de invierno. El gobernador don Angel de Peredo, para remediar en parte este desastre, dispuso que el situado se repartiera a entrada de invierno. «Como estaban acostumbrados—dice a recibir los socorros en el verano, cuando no necesitaban del abrigo de la ropa, la vendían y jugaban, quedando desnudos». Se recordará que don Martín de Mujica hizo degollar a dos dueñistas, para hacer respetar la prohibición de los duelos en los cuarteles.

La influencia militar y aventurera no se limitaba al ejército.

En la sociedad civil del siglo XVII había numerosos militares reformados, que vivían permanentemente en su seno o que sólo prestaban servicios en la compañía del gobernador durante una corta temporada. En 1620, se contaban cuarenta y dos capitanes, ochenta y un alférez y cincuenta y seis sargentos reformados. Casi la totalidad de los vecinos habían servido como militares y los más eran hijos de soldados. No es, pues, raro que, de acuerdo con la psicología de su casta y de su época, llevaran siempre la mano cerca del puño de la espada, que todos usaban, y que gustaran de dirimir por sí mismos sus disgustos y disputas. Las pendencias eran frecuentes en la vida civil. Ha quedado célebre la que se trabó el 10 de agosto de 1614, en las puertas de la catedral, entre el doctor don Andrés Jiménez de Mendoza, exco-rregidor de Santiago, y el general don Pedro Lisperguer, tal vez los dos personajes de más viso en esa época. La elección del sucesor del doctor Mendoza en el corregimiento, había dividido a la aristocracia santiaguina en dos bandos. Lisperguer se expresó groseramente del doctor Jiménez de Mendoza, y éste, que le esperaba a la salida de la catedral, le acometió con su espada, en los momentos en que Lisperguer descendía las gradas de la iglesia. Jiménez de Mendoza, que era ya anciano, dió un traspies y rodó en los primeros asaltos. Junto con verlo caído, acometieron contra el vencedor don Francisco y don Andrés Fuenzalida, Luis Cuevas el mozo, Baltazar Díaz, Alonso de Escobar y uno de los hijos de Jiménez de Mendoza. Al mismo tiempo acudieron en socorro de Lisperguer, don Diego González Montero, más tarde gobernador de Chile, el capitán Castilio y otros parciales. En un instante veinte espadas daban y paraban golpes en la plaza, convertida por los combatientes en campo de batalla. En medio de la riña, el alcalde de la Hermandad, Sánchez de la Cadena, logró coger a Lisperguer del brazo, y le arrastró a la cárcel vecina. Don Diego González Montero y el capitán Castilio habían quedado fuera de combate, el primero con una gran herida en la cabeza y el segundo con otras en el cuello. Lisperguer recibió una

herida de espada en el cuello y otra en el hombro y un tajo de daga en la nariz.

Esta célebre pendencia sólo es la imagen agrandada de reyertas que se sucedían con excesiva frecuencia.

El juego era frecuente en las altas clases sociales, lo mismo que en el pueblo. Los documentos confirman el acerto del padre Ovalle. En 1664, el oidor don Juan de la Peña y Salazar hizo certificar que se habían encontrado jugando clandestinamente en una casa de recogidas, a la sazón desocupada, un crecido grupo de caballeros de Santiago, entre los cuales estaban los maestros de campo don Francisco de Saravia, don Jerónimo Flores, don Andrés de Lorca y don Gaspar de la Barrera Chacón.

8. LA MORALIDAD, LA REPRESIÓN DE LOS ESCÁNDALOS.

Los deberes de presidentes, obispos y oidores, incluían la obligación de velar por la moralidad social y reprimir los escándalos públicos. Para esto debían escudriñar la vida privada de los ciudadanos y utilizar las denuncias. La misma obligación pesaba sobre los delegados del Santo Oficio, y los simples religiosos se abrogaban también esta facultad con frecuencia. La vigilancia se avivó mucho durante la regencia de la reina Mariana de Austria. Esta soberana, como más tarde María Teresa, hizo de la represión de la inmoralidad privada uno de los grandes objetivos de su gobierno, mientras la moralidad política y administrativa descendía los últimos peldaños de la abyección. Por real cédula de 26 de febrero de 1686, recomendó a los gobernadores civiles y a los obispos de América, «que se atienda mucho a que se cultiven las buenas costumbres, castigando los vicios y procurando que con las penas impuestas o a las que pareciere imponer se reprima la relajación de los juramentos, y se procure la reformation de las costumbres, desarraigando la semilla de los pecados públicos y disponiendo por los medios que parecieren más justos y eficaces la enmienda y corrección de ellos».

La recomendación de la reina encontró eco en el celo algo adormecido de los funcionarios civiles, que querían congraciarse con la soberana. Los preladados nunca la habían echado en saco roto, y cada vez que ocupaba la silla episcopal un fraile austero, incomprensivo y de cortos alcances, los escándalos alcanzaban extraordinaria resonancia, haciendo más daño social la imprudencia del obispo que el acto en sí. Pero donde esta función del gobierno civil y eclesiástico encontró acogida más calurosa, fué en la insidia privada, en la necesidad morbosa de difamar y calumniar, de vengar agravios, de derribar a un funcionario o quitarse de delante un enemigo.

Todas las inmundicias morales que hoy el cadáver devuelve con él a la tierra y se convierten silenciosamente en détritns destinados a nutrir la vida que renace, quedaron embalsamadas en los archivos del Consejo de Indias, de la real audiencia y de la capitania general. Los historiadores del siglo XIX, cuyos ojos estaban aún deslumbrados por los ricos filones que iban descubriendo, creyeron ver en el contenido de estos documentos el reflejo de la fisonomía moral del coloniaje. Algunos, perdiendo no ya la sagacidad, sino también la inteligencia y la cordura, espoleados por el odio al pasado español, erigieron en símbolo del siglo XVII a doña Catalina de los Ríos y Lisperguer, la Quintrala. Cuando, después de recorrer los documentos, se leen los juicios de Amunátegui, de Barros Arana y aún de Vicuña Mackenna, se cree estar delante de un lapsus, de un trastrueque entre la Italia del Renacimiento y la devota sociedad chilena del siglo antepasado. Aún en la Italia del siglo XVI, la Quintrala habría sido un símbolo excesivo, que agiganta en exceso el aspecto criminal y tenebroso de aquella sociedad. En todo tiempo y país, la personalidad de esta mestiza de alemán, de indígena y de español, amasada con lascivia, crueldad, crisis de sadismo y arranques de histeria pasional, habría sido un fenómeno aislado que nada representa. La Quintrala, sindicada de envenenadora de su padre, asesina de su amante don Luis Enrique de Guzmán

y de algunos de los esclavos con quienes saciaba su lascivia, y verdugo de sus domésticos, es un caso patológico, un documento humano que interesa a la ciencia, en cuanto se puede seguir la acumulación de las herencias morbosas de María de Encío, presunta asesina de su marido, de Gonzalo de los Ríos, uno de los conjurados para matar a Valdivia en Atacama, y de doña Catalina de Lisperguer y Flores, sindicada de hechicera, envenenadora y prostituta, que habría muerto a azotes a una hijastra. La Quintrala sólo interesa a la historia por la influencia que su cuñado, el oidor de Lima don Blas Torres Altamirano, ejerció sobre sus colegas de Santiago para salvar la vida de la delincuente.

La sociedad chilena del siglo XVII, juzgada a la luz de los documentos, es sin disputa la más moral de la América española, y resiste en este terreno la comparación con la del siglo XIX, su heredera. Los documentos registran algunos casos de adulterio de la mujer y algunos amancebamientos con escándalo público. En 1637, la audiencia castigó a los maestros de campo don Juan Molina Parraguez y don Pedro Gómez Delgadillo con dos años de servicio en la guerra, con sueldos de soldados, por no hacer vida maridable con sus mujeres, e inquietar a otras casadas y solteras, de que resulta mucha nota y escándalo, todo en servicio de ambas majestades». En el mismo acuerdo, se envió a juntarse con su marido, que estaba ausente, a una mujer casada, que «vive con mucho escándalo por maltrato que tiene con un clérigo, en que han perseverado muchos años». Por otro acuerdo secreto de 16 de julio de 1640, se confinó a su chacra de Conchalí a doña Beatriz de Ahumada, hermana de don Valeriano de Ahumada, en esos momentos corregidor de la ciudad, por su escandaloso amancebamiento con Cristóbal de Tapia, y se conminó al galán «para que no comunique con dicha mujer, ni entre en su casa, ni pase por su calle, ni vaya a la chacra de la susodicha ni donde estuviere». Las aventuras galantes de los oidores, bajo el gobierno de don Juan Henríquez, que referimos en su oportuni-

dad, fueron notas exóticas, trasportadas desde Lima, México, Potosí, Panamá y otras ciudades ricas. En Santiago provocaron tal escándalo que uno de ellos fué a parar a Valdivia confinado, y otro se le remitió a Lima para ser procesado allí.

Para utilizar esos documentos y otros análogos, como reflejos de la fisonomía moral del siglo XVII, es necesario recordar que, como ya lo hemos dicho, el presidente, la inquisición, la audiencia y los obispos estaban encargados de escudriñar la vida privada y que utilizaban las delaciones; y trasportar esta vigilancia y el empleo de las delaciones a la sociedad moderna que se tome como punto de referencia.

Con más reservas aún hay que acoger los datos suministrados por los eclesiásticos de la época, que en su estrechez mental, erigen su propio ascetismo en medida de la sociedad en que vivimos.

La sociedad chilena del siglo XVII distaba ser el modelo de perfección moral y de monjigatería que pinta el obispo Villarroel, para probar que el terremoto de 13 de mayo de 1647 no fué castigo del cielo por los pecados de los pobladores, como pretendían los jesuítas. El bondadoso prelado exagera en sentido opuesto a los místicos, cuando dice: «No hay coches, ni galanteos, no hay alamedas, ni lo que en otros lugares llaman damas». «No se vió acá jamás cubierta de ojos una mujer (alusión a la tapada limeña). «Y no habrá quien no se escandalice de que hable con un hombre en la calle. Y cuando (que no lo dudo) haya en alguna gente ordinaria algún descuido es prodigioso el recato» . . . «Si una mujercilla no tiene la opinión entera, es infamia de una señora el hablarle una palabra». Pero la sociedad chilena del siglo XVII, en su aspecto moral, está más cerca de la fantasía del señor Villarroel que de la de los historiadores del siglo XIX. Hoy, que ya han caído las vendas del odio a España y del sectarismo antireligioso, que cegaron a los escritores de ese siglo y falsearon su representación del pasado, se nos dibuja, a través de los documentos, como una sociedad tosca, sencilla, pacata, animada, más allá de la máscara de la mojigatería, de

un profundo sentimiento religioso, que se expresa por una fe ciega y candorosa y una caridad que contrasta con su rudeza casi primitiva en otros aspectos. Moralmente, vale más que el clero de la época, si se exceptúa a los jesuítas, a algunos prelados eminentes y a un corto número de prebisteros y uno que otro religioso, que honrarían a la sociedad más severa. Los documentos de que hemos hecho caudal y otros análogos, sólo reflejan notas sueltas, lunares que han salpicado y seguirán salpicando aún a las sociedades más austeras.

9. EL LUJO.

La lectura de los cronistas eclesiásticos del siglo XVII y de las cartas de algunos prelados al monarca, dejan la impresión de que en el segundo tercio de ese siglo se produjo un cambio súbito en la sociedad chilena: desapareció la sencillez tradicional en la vida y en las costumbres, para ser reemplazada por un lujo desenfrenado que devora las fortunas, impide el progreso del país, ofende a Dios y desencadena las grandes calamidades, inclusive el terremoto de 1647 y la invasión mapuche de 1655.

En 1631, el cabildo dictó una ordenanza que reglamentaba el uso de los trajes, queriendo poner atajo a la competencia que se había desarrollado, especialmente entre las mujeres, en los vestidos y alhajas con que concurrían a las fiestas públicas y a las procesiones. Pero en Santiago, como en Lima y en todas partes, el reglamento fué letra muerta. En carta al rey de 15 de febrero de 1633, el obispo Salcedo, que atribuía el lujo al mal ejemplo de los oidores, cuyos sueldos permitían a sus familias llevar una vida rumbosa, escribía al rey: «La audiencia ha causado graves daños a este reino, que por poder deponer a cerca de él de más de cuarenta años, lo digo con esta resolución. Entre ellos es que solían sus habitantes ser hombres llanos, del traje honesto, hechos a sufrir trabajos en la guerra y fuera de ella, a acompañar a los gobernadores y a ayudarlos con lo que la

tierra da: hoy ha entrado la locura de los trajes tan apriesa que trabajan sólo para sustentar la vanidad, olvidados de sus obligaciones y sólo acordados de que sus padres y sus abuelos sirvieron a vuestra majestad». «Después que vino la audiencia—dice en otra carta—sus trajes y adornos de mujeres son tan costosos y cortesanos que para sustentarlos me consta que no visten a sus hijos ni los traen a las escuelas». Refiriéndose a la misma época, dice el padre Ovalle: «Los que antes salían muy honrados a la plaza vestidos con la templanza que usaban los más principales y la gente más noble, no pueden hoy parecer en público sino con vestidos de seda, o paño de Castilla, que aún suele costar más, porque una vara vale de doce a veinte reales de a ocho. Ni puede parecer decente quien tiene opinión (de) algún caudal, menos que con criados vestidos de librea, más o menos, conforme tiene cada uno el posible, y de algunos años a esta parte ha dado en usar quitasoles de mucho precio, y si bien al principio comenzaron por la gente de primera clase, hoy deja de usarlos solamente quién no puede». Y saltando a otro terreno continúa: «Y han dado en hacer ricos presentes a las novias a las primeras vistas después de hechas las capitulaciones, y yo los he visto hacer de mucho valor, como ser de esclavos, vestidos, estrados y escritorios llenos de preseas y joyas de oro y piedras preciosas». En otros párrafos, va aún más lejos en la descripción del lujo que en esa fecha reinaba en Santiago. «Hay muy pocas ciudades en las Indias—dice—que la igualen en las galas y lustre de sus habitantes, particularmente las mujeres (plugiese a Dios no fuese tanto, que otro gallo les cantara, porque todo esto va de Europa, vale allá carísimo, y así causa éste grandes empeños). Quien viere la plaza de Santiago y viere la de Madrid, no hará diferencia en cuanto a ésto de la una a la otra, porque no salen más de corte los ciudadanos, mercaderes y caballeros a ésta que a aquella, y si hablamos del aseo y riqueza de las mujeres en sus adornos y vestidos aún es mucho más y más universal, porque como las españolas no sirven allá de ordinario, todas quieren

ser señoras y parecerlo según su posible, y la competencia de unas con otras sobre aventajarse en galas, joyas, perlas y preseas para su adorno y libreas de sus criados (que suelen ser muchos los que llevan detrás de sí) es tal que por ricos que sean los maridos, han menester todo lo que tienen, particularmente si es gente noble, para poder satisfacer a la obligación y decencia de su estado».

Aparte de la tendencia del padre Ovalle y de la generalidad de los escritores del siglo XVII a las ponderaciones, estos conceptos reflejan la impresión que causó a los contemporáneos el contraste de la pobreza franciscana del siglo XVI con el modesto bienestar de la primera mitad del XVII y con los primeros asomos de un lujo incipiente. Habitados a carecer hasta de lo más necesario en la vida civilizada, se pasmaron de asombro al ver en Chile algunos vestidos y muebles suntuosos. Los demás documentos manifiestan cierto avance general en el tipo de vida entre 1610 y 1647 que, como ya hemos dicho, fué la resultante de la liberación del peso de la guerra de Arauco, soportado ahora por el ejército permanente y por las cajas reales del Perú. Como en todos los pueblos de la psicología del español de comienzos del siglo XVII, el modesto aumento de la riqueza provocó el desarrollo del lujo. El ejemplo de los oidores sólo encendió una tendencia que estaba dormida en la raza y que el bienestar había animado. Pero el lujo no revistió ni las proporciones ni la extensión que le da el padre Ovalle. Quedó circunscrito a un cierto número de vecinos pudientes y sólo a algunos renglones de la suntuosidad y especialmente al vestuario de gala. Como hemos visto, los muebles importados fueron muy escasos, los grandes espejos eran casi desconocidos, y si el señor Villarroel no nos engaña, aún no había coches.

En todo caso, el terremoto del 13 de mayo de 1647 y la invasión de 1655, obligaron a los habitantes a consagrar todas sus energías y sus recursos a la ardua tarea de reconstruir una vez más la ciudad y el país. Pero, apenas reparadas las calamidades, el lujo volvió a asomar en la misma forma que en la primera mi-

tad del siglo. La propia audiencia, alarmada con los vestidos que gastaban las señoras para asistir a las procesiones, como hemos visto, representó al rey, el 3 de agosto de 1684 que «la mayor profanación consistía en el uso de los puntos de Flandes y guardaciones de hilo de oro y plata que se llevaban en los vestidos y en las acuchilladuras que usaban las mujeres en sus trajes, y que sería conveniente prohibir las puntas y blondas blancas de oro y plata y que se excusase acuchillar el vestido en que hay gran exceso y que se prohíba el uso de seda y cambray a la gente ordinaria que sin caudales querían igualarse a la gente rica».

Hacia esta misma época tomó, también, auge una transformación en la servidumbre. Simples auxiliares al principio en el trabajo doméstico, las sirvientes empezaron a convertirse parcialmente en objeto de lujo y de rivalidad. Las graciosas mulatillas de servicio se transformaron «en adorno de los salones en los días de gala» y surgieron las chinitas de alfombra, que acompañaban a las señoras a la misa matinal, y las recaderas, portadoras de los regalos y de las salutations. Este lujo no era caro. El servicio de una india valía doce pesos al año y el de una mulata, veinticuatro, y su alimentación no se tomaba en cuenta.

Pero, lo mismo que en la primera mitad del siglo, estas notas aisladas no reflejan lujo en el sentido que la expresión tenía en Lima, en México y en las demás sociedades ricas de América y Europa. Los muebles y adornos valiosos, como ya lo hemos adelantado, eran aún rarísimos. La casa más suntuosa de la segunda mitad del siglo XVII fué, seguramente, la del gobernador don Francisco de Meneses, que traía los gustos y hábitos de la vida de Flandes y que gastó carroza. Pues bien, si se recorre la lista de su menaje de casa, vendido por orden del oidor Munive, el juez que le residenció, no se encuentran más objetos de valor que cuatro escritorios, probablemente de hombre y de señora, vendidos los cuatro en dos mil doscientos pesos, y dos espejos grandes con marcos dorados y aplicaciones de plata, vendidos en quinientos cincuenta pesos.

El rey, alarmado con las comunicaciones de los eclesiásticos sobre el desarrollo del lujo en los trajes, no sólo «en españoles, sino también en los mestizos, mulatos, indios y negros», que engendra «muchos vicios y la total aniquilación de sus caudales», pidió informes al obispo de Santiago, fray Bernardo Carrasco, el 8 de octubre de 1682. El señor Carrasco, que no tenía los ojos entelados por la neurosis ascética, le contestó: «lo que hay que remediar en este reino es la suma pobreza de todos los habitantes de él, por ser tan general la lacería y desnudez» (1).

El 22 de marzo de 1693, Carlos II, impresionado con los informes que le llegaban de México, Lima, Potosí, Panamá, Cartagena, etc. y de los eclesiásticos de Chile y de Buenos Aires, que se creían obligados a repetir las quejas de sus hermanos de las ciudades ricas, dictó las leyes suntuarias. «Los ataúdes de los difuntos no sean sino de bayeta, paño u holandilla negra, con clavos y galón negro o morado; y que los de los niños quienes la iglesia celebra misa de ángeles sean de color, pero solamente de tafetán». Se reglamentaba, también, el traje del luto y se limitó su uso a seis meses.

10. LA HOSPITALIDAD Y LA CARIDAD.

Notas muy resaltantes de la sociedad chilena del siglo XVII, son la hospitalidad, la preocupación por la suerte del desvalido y la largueza con que se socorría la miseria. El obispo Villarroel, testigo veraz cuando se trata de hechos que presenció y no de juicios sobre las virtudes de sus ovejas, consigna algunos datos que concuerdan con lo que registra el resto de la documentación. «La caridad de la gente de esta tierra—dice—compite con las mayores de Europa. En ella no hay lo que llaman tambos en el Perú y ventas en España. Andan en el reino todo, millares de advenedizos, apéanse donde les anochece o donde les coge el

(1). Medina Documentos T. 167 N.º 3438.

mediodía, con la misma satisfacción que pudieran hacerlo en sus casas. Acaricianlos, hospédanlos, regálanlos, darles viático para el camino, y tienen un grande arenga estudiada para pedirles perdón del regalo que les han hecho, y de aquí nació lo que llaman el perdón de Chile, quedando por proverbio en muchas partes». Se recordará que, con otras palabras, el seco y adusto maestro de campo González de Nájera afirma lo mismo; y apenas hay cronista que no lo atestigüe, ni documento pertinente que no lo confirme.

«Las demandas ordinarias que piden con mi licencia, continúa el santo prelado, llegan a dieciséis y montan casi doscientos ducados cada semana. Habrá quinientas mujeres pobres, que piden de noche de puerta en puerta, y a tener cada una, una carreta, cada una llenara una carretada, porque no hay cosa que no pidan, y no hay cosa que les nieguen. Quejéronseme unos presos de que no comían, sólo por sacarme unos realillos para entretener el juego. Hice diligencias para saber su necesidad, porque el socorrerla tocaba a mi obligación, y supe con evidencia que los señores oidores los sustentaban a porfía, enviándoles por turno la comida de sus casas, y a su imitación, muchos caballeros de esta ciudad».

Esta generosidad obedece a un complejo conjunto de causas: la despreocupación hidalga por el dinero; la exaltación de la caridad cristiana; la superabundancia de alimentos que no tenían valor comercial; la rangosa generosidad española, que no extinguieron los años de miseria; un sentimiento, confuso para nuestra psiquis actual, de solidaridad con sus iguales y de protección a los inferiores.

11. VIDA DE LA PLEBE

Las diferencias que se perciben hacia esta fecha entre la vida de la península y la de Chile, en las clases que el concepto social calificaba de españolas, como ya hemos visto, sólo eran

modalidades impuestas por las profundas divergencias de los medios y de las condiciones en que se desenvolvían ambos núcleos sociales. En cambio, al descender al pueblo, nos encontramos delante de una mezcla de supervivencia del tipo de vida chincha-chileno con hábitos y costumbres imitadas del español, que con demasiada frecuencia, toman la forma de remedo.

Después de recorrer las diversas manifestaciones de la vida que llevaban los mestizos de las clases bajas en el siglo XVII, a la luz de nuestros cerebros siglo XX, se destaca un fondo tan distinto del que creyeron divisar los cronistas contemporáneos como del que fantasearon los intelectuales del siglo XIX. Más allá de la inclinación innata a la ociosidad y a la borrachera y de la influencia del demonio, que divisaban los españoles; y más allá de la ignorancia, del aislamiento, de la miseria y del abandono en que se debatían en el siglo XVII las clases bajas, muletilla del siglo XIX, se destaca nítido el cuadro de un pueblo exigido en exceso por una civilización que su grado de desarrollo mental no le permite seguir; y encuadrado por fuerza en un marco de vida que no corresponde ni a sus disposiciones cerebrales, ni a sus aptitudes ni a sus gustos. Para comprender este fenómeno, basta recordar lo que hemos dicho sobre las consecuencias psicológicas del mestizaje. Bajo el rubro de plebe o pueblo como decimos hoy, se reunieron espontáneamente, por el simple juego de las fuerzas que presiden el desarrollo de los pueblos, los mestizos en que prevaleció, en grado mayor o menor, la psiquis aborigen, que en líneas generales coinciden con el mayor porcentaje de sangre indígena. Como lo hemos hecho notar en el curso de la historia con ejemplos concretos, estos mestizos quedaron flotando entre el aborigen y el español: perdieron el marco chincha-chileno que encuadraba la vida de sus madres y abuelas, despedazado por la conquista; y no pudieron encuadrarse en el marco español, que quedaba grande a su desarrollo mental y disconvenía con sus rasgos y sus disposiciones psíquicas. Censurar este hecho no es más cuerdo que censurar las leyes de la

gravitación o las transformaciones de nuestro cerebro. Cerrar los ojos ante él, es condenarse a no comprender una palabra de nuestro desarrollo histórico. Atribuirlo al régimen colonial, al despotismo de Carlos V y de Felipe II, a la inepticia de sus sucesores, a la ignorancia o al egoísmo de las clases altas, o a la ineficacia de la predicación religiosa, hoy es sencillamente una inepticia, a lo menos en cerebros de cierta envergadura.

La vida del bajo fondo colonial gira en torno de este eje central; pero está condicionada por otros factores que iremos anotando a medida que recorramos sus manifestaciones.

Lo primero que resalta es el retraso en la organización de la familia. El español de las clases alta y media lleva de hecho una vida polígama; pero esta poligamia se desarrolla al margen de la vida familiar, la cual se ajusta a las normas que reglan la familia española de la época. En la plebe la familia chincha-chilena, compuesta de un indio, una o varias mujeres y sus hijos, y las normas del *admapu* que la regían, ya están profundamente debilitadas en el siglo XVII; y en su lugar ha surgido una parodia de la familia cristiana. La joven *picunche*, como ya vimos, vive en concubinato con un soldado español o mestizo, y los hijos que nacen quedan a cargo de la madre, que pronto es abandonada por el soldado que se ausenta o reemplazada por otra india más joven. La misma vida llevan la gran mayoría de las mestizas incluídas en la plebe. Las pocas que regularizan su unión, lo hacen generalmente cuando los hijos están grandes o en la hora de la muerte. Lo común es que la mujer pase sucesivamente a poder de varios hombres; de donde resulta que el centro del rudimento de organización familiar lo forma la mujer. Los numerosos hijos ilegítimos, que los españoles de las clases media y alta engendran en las mujeres de la clase baja, si bien psicológicamente levantan el nivel mental de la plebe con el aumento de sangre española, complican el caos familiar.

En las costumbres prevalece sin contrapeso la herencia chincha-chilena. El rancho de paja, dispuesto en la forma an-

cestral con cortas variantes introducidas por el uso del caballo y otros cambios en el tipo de vida, es la habitación ideal. Alberga a la familia, a los allegados, a las aves de corral y a veces también a los cerdos y a las ovejas. En esos años el pueblo chileno no tenía ni los brazos ni los recursos necesarios para edificar viviendas de adobe y tejas en los campos. Aún en los pueblos, las viviendas de la gente decente, eran con frecuencia ranchos de paja de muros de adobes o de tabiques. Pero, si se hubieran quemado los ranchos y obligado a los campesinos a vivir en casas de tejas, en el acto habrían rehecho sus ranchos para vivir en ellos, dejando la casa para los caballos. Se afixiaban entre los muros de adobes y los techos de tejas. El caso ocurrió con frecuencia en la colonia, y hemos tenido oportunidad de presenciarlo aún en el siglo XIX, bien que ya sólo como un eco retrasado de un prejuicio ancestral. Entraba, también, en este prejuicio un factor religioso, que revistió más tarde la forma del miedo a las ánimas, que en las habitaciones de adobe se paseaban a su antojo, sobre todo si tenían techo de zinc.

La alimentación no se tomaba en cuenta durante el siglo XVII por ninguna de las clases sociales. La superabundancia alimenticia, como sabemos, revistió proporciones casi inverosímiles. Al hablar del medio físico, recordamos las palabras del menos ponderativo de los cronistas, el maestro de campo González de Nájera: «casi todos los de las tierras de paz y pobladas comen de balde» ... «aunque hay gente pobre en aquella tierra, no hay mendicantes». El mismo acerto repiten los demás cronistas y los documentos lo confirman. Los cultivos embrionarios del siglo XVI, habían cobrado en el XVII un vuelo excesivo para la población radicada entre Atacama y el Biobío, y el comercio peruano vivió casi todo el siglo saturado de productos chilenos. Como lo hemos repetido varias veces, del ganado sólo se aprovechaba el cuero, la grasa, las lenguas y un poco de charqui. Lo demás se daba al que quería tomarse la molestia de venirlo a buscar, y como la oferta excedía mucho a la capacidad

de consumo de los pobladores, era menester quemar la carne, igual cosa ocurría con los granos y legumbres, salvo en años de sequía o a raíz de la gran invasión de 1655.

Además, los campesinos podían cultivar todo el terreno que les permitían los brazos familiares y criar animales en cantidad ilimitada. No sólo sobraban terrenos sin dueño, sino que el estanciero no tenía interés en el cultivo del trigo, que había cesado de ser remunerador. Los mismos inquilinos de las chacras vecinas a los pueblos, disponían de tierras gratuitas para abastecer su propio consumo y vender otro tanto o más en la ciudad.

La superabundancia alimenticia surtió un efecto doble: por un lado, sostuvo la vitalidad de la raza, aumentó la corpulencia del mestizo y sus fuerzas con relación al aborigen; y por el otro, sirvió de invernadero o caldo de cultivo al desperdicio de los alimentos y a la ociosidad. Es difícil imaginar un pueblo más derrochador de alimentos que el chileno del siglo XIX; y sin embargo, el derroche que hemos alcanzado a conocer, es pálida imagen del siglo XVII. Se dejaban perder en el rastrojo la mitad o más de las cosechas. Sólo se recogía lo necesario para el consumo del año, y no se gastaba mayor empeño en su conservación. Se consumía todo lo que la familia, los perros, más numerosos que los hijos, los vecinos y los pasajeros podían ingerir sin cuidarse del mañana. Los alimentos no representaban valor para las bajas clases sociales. Al campesino no se le ocurría vender el exceso; habría sido privarse de un placer, y tal vez en la mayoría de los casos, sólo habría sacado los gastos del transporte a la ciudad. La plebe urbana, poco numerosa, vivía de los regalos de sus deudos campesinos, del producto de las huertas, y compraba por unos cuantos reales o cuartillos lo demás.

Hemos visto que el mestizo heredó por ambas sabanas el desdén por el trabajo; que se sumaron en el desprecio del hidalgo y del militar español por la actividad económica, la repugnancia del aborigen por el trabajo regular: pero que el medio físico empujó a los primeros pobladores con rara energía hacia el

cultivo de la tierra. La generosidad con que las cortas extensiones de campos fértiles del territorio chileno respondieron al esfuerzo humano, enervaron transitoriamente, durante el curso del siglo XVII, este estímulo. No sintiendo el acicate del hambre, sin mayores exigencias de vestuario y sin necesidades de orden más elevado, el mestizo rehuyó tenazmente el esfuerzo económico. Ni el salario ni la compulsión lograron plegarlo al trabajo regular. Trabajaba cuando su vitalidad le pedía desgaste o cuando necesitaba dinero para sus diversiones. En cambio, estaba siempre listo para enrolarse en el ejército, y según González de Nájera, era excelente soldado.

La imprevisión solía provocar crisis de alimentos en medio de la superabundancia. El pueblo nada guardaba, y cuando sobrevenía una sequía u otra calamidad, era necesario alimentarlo.

El escaso desarrollo de su imaginación económica y su absoluta indiferencia por todo lo que rebasaba sus necesidades instintivas y los gustos heredados de sus abuelos aborígenes, le impedían aspirar a nada superior, a desplegar alguna iniciativa, a hacer un ligero esfuerzo por elevarse. Los intelectuales chilenos del siglo XIX, llevaron su extravío pasional hasta reprochar a los españoles no haber creado artificialmente estos estímulos, olvidando que esta concepción no hacía parte del acerbo intelectual humano del siglo XVII. Tampoco se preguntaron si ella habría sido posible, ni cuáles habrían sido los resultados sociológicos de forzar más una evolución que, por exceso de velocidad y de brincos, tenía ya una pierna rota y un brazo fracturado, antes que soldara.

En las costumbres prevalecían las influencias de la raza materna: todo lo imitado de los españoles es aún una caricatura que lentamente va acercándose a su modelo. En esta clase social, la influencia de la madre puede mucho más que la del padre, en razón de la forma que tomó la familia. Los hijos se criaban desde que dejaban el pecho materno en plena naturaleza. El clima y la vitalidad de la raza, aún poco minada por la sífilis y la

tuberculosis, salvaban a los más robustos. Como eran muy numerosos, el crecido número de los que morían pequeños no detenía el desarrollo de la población.

Las fiestas populares se confunden con la embriaguez y con la forma de religiosidad, que exigen párrafos apartes. La descripción minuciosa de sus demás costumbres, hacia esta época, choca con la ausencia de datos y con el estado de activa efervescencia en que aún está el proceso de formación de la clase baja, que sólo tomó su estructura actual hacia fines del siglo XVIII.

12. LA EMBRIAGUEZ.

Hemos visto que la embriaguez revistió entre los aborígenes chilenos la forma de rito religioso. Era una ofrenda propiciatoria a los pillanes o antepasados para que apartaran el mal que les amenazaba o les procuraran el bien que deseaban; y muy especialmente, el triunfo en la próxima campaña. Las borracheras que seguían a las victorias eran libaciones a sus manes en acción de gracia por la ayuda que les habían dispensado.

Los españoles no tenían el vicio de la embriaguez. Bebían vino en su mesa diaria y lo usaban en sus banquetes, pero sin excederse sino por excepción rara. Plantaron viñas para subvenir a esta necesidad de sus hábitos alimenticios, y como fuente de entradas, creyendo que la exportación de vinos a Lima y a la costa norte del Perú tomaría gran desarrollo.

En cambio, el mestizo cargado de sangre aborígen, que formó el bajo pueblo, aún dentro de la tierra española, tomó desde el comienzo el vicio de la embriaguez. Los pocos ebrios de las clases altas, pronto rodaban en la escala social e iban a aumentar el número de los borrachos en el bajo fondo. El mestizo heredó la embriaguez de su madre aborígen, y al perder sus creencias ancestrales, la transportó a su nueva religión y a sus nuevos hábitos de vida. Subsisten hasta hoy las huellas de la transferencia: la embriaguez y la celebración de un santo, de un

matrimonio, de un entierro, de un velorio, de una trilla, de un aniversario patrio, de carreras de caballos, etc. persisten unidos con lazos indisolubles. Pero pronto las nuevas condiciones de vida engendraron la chingana o bebedero permanente, a donde el pueblo acudía a bailar, a cantar y a beber en los numerosos días festivos de la colonia. El entroncamiento de la chingana con la antigua embriaguez aborígen no se advierte en la forma, y en el fondo es dudosa su conexión. Parece ser el producto espontáneo de una amalgama entre la taberna europea y las tendencias de la mentalidad semi-aborígen del mestizo.

Los escritores jesuítas, que falsificaron sistemáticamente la historia, para culpar al diablo y al español laico de cuanto vicio arraigó en Chile, y ponderar la influencia de su labor evangélica sobre el pueblo, culpan a la codicia española del desarrollo que tomó la embriaguez en las clases bajas. «Repararon los nuestros desde que entraron a Chile—dice el padre Lozano—la propensión innata de los indios a la embriaguez, de que se seguía, no sólo la disolución en la lascivia que vive de asiento en el vino, como se explica el apóstol, sino funestos homicidios; porque agitados de furia con los humos que excita el licor, ardían irremediablemente la venganza de los agravios que había hecho condonar la razón, o disimular el temor al castigo. Para atajar results tan perjudiciales, procuraron arrancar la raíz perniciosa de donde se originaban, reprimiendo la codicia de los que, por lograr algún interés, no reparaban en vender vino a los naturales para sus borracheras. Condenaron esta venta por ilícita y pecaminosa».

La verdad es que la embriaguez entre los indios existía en la misma forma de los tiempos que alcanzamos mucho antes de que hubiera en Chile españoles y viñas y jesuítas en el mundo. Los españoles combatieron la embriaguez en los yanaconas y en los negros con una tenacidad que tocó los límites de la obsesión y de la dureza despiadada. Hemos visto que los azotaban, que les quebraban sus vasijas, que se perseguía a los fabricantes

de bebidas fermentadas, que se disolvían a chicotazos las juntas donde jugaban y bebían, y que se creó un alcalde de las borracheras, sin alcanzar más éxito que los jesuítas un siglo más tarde.

Con igual saña persiguieron al principio las borracheras de la plebe mestiza; pero, como ya no se trataba de indios encomendados ni de esclavos negros, no pudieron azotar a los borrachos ni atropellar sus juntas con la libertad de los primeros días de la conquista, a menos que fueran públicas. Tampoco podían encarcelarlos, sino por excepción, pues habrían tenido que encerrar una masa de hombres varias veces más numerosa que ellos. La viña sólo dió forma a un vicio que era anterior a ella: los mapuches añadieron a sus numerosas variedades de licores fermentados, el jugo de las vides que dejaron plantadas los españoles al sur del Bichío; y los mestizos habrían convertido en licor el maíz y todos los granos susceptibles de fermentar, el día en que se hubieran arrancado las viñas.

Las consecuencias de la embriaguez en el curso del siglo XVII son exclusivamente morales. Hemos recorrido los documentos con la vista fija en las consecuencias fisiológicas del vicio, y no hemos logrado advertir manifestaciones morbosas en la raza que se le puedan imputar. Por el contrario, la vitalidad parece subir en el curso del siglo, paralelamente a la adición de sangre española, que es muy abundante en este período. En cambio, la embriaguez consumía casi la mitad del tiempo. Se bebía todos los días domingos y festivos, y lo común era que el día siguiente se dedicara a dormir y a componer el cuerpo; en resumen, el bebedor dilapidaba entre doscientos y doscientos cincuenta días en el año. Engendraba, también, la mayoría de los crímenes de la colonia: los asesinatos y las heridas, eran casi siempre la resultante de las riñas que se producían en las borracheras. Es imposible percibir su influencia sobre la familia: en esa fecha el salario casi no contaba en la vida familiar, y el hogar mismo, como ya dijimos, estaba aún en embrión en la clase baja.